En la última Sesión del HCD, fueron aprobados por unanimidad cuatro Dictámenes de Comisión, entre los cuales se resalta la modificación del reglamento del servicio de paradas de taxis en dos artículos. Fueron tratados un total de 9 puntos

En la Sesión Ordinaria Nº8 del HCD, fueron tratados 9 temas, correspondiendo los 4 primeros a Dictámenes de Comisión los cuales fueron aprobados por unanimidad, entre los cuales los concejales aprobaron por unanimidad el dictamen 6/16 por el cual autoriza un convenio con el CONADI para la construcción de ocho viviendas rurales, de tres dormitorios cada una, a través del IPRODHA. También fue aprobado un proyecto de ordenanza del bloque FR-FpV modificando el reglamento del servicio de paradas de taxis en dos artículos.

En cuanto a Proyectos se aprobó un proyecto de ordenanza del DEM para la firma de un contrato con la empresa Servicios Comunales S.A., quien sería la encargada de aquí en adelante, de controlar el estado de las estructuras, soportes de redes de electricidad, telefonía, servicio de cable visión, habilitación de redes de fibra óptica y antenas de radio AM y FM en el municipio

Control de lavaderos y lubricentros

También fue presentado un proyecto de comunicación del bloque del FR-FpV para realizar un relevamiento y control de lavaderos y lubricentros de la ciudad. Esta tarea estará a cargo de la Dirección de Ambiente y el Departamento de Bromatología y Zoonosis, teniendo en cuenta que estos comercios trabajan con la utilización de agua y productos corrosivos. El concejal Fabián Skuarek a su vez, presentó un proyecto de declaración de interés municipal de charlas informativas sobre drogadicción en las escuelas secundarias, que estarán a cargo del psico terapeuta Gustavo Matucheski, quien se encuentra al frente de G.A.P.A. que funciona en el

Barrio 200 Viviendas. “Somos concientes que en Apóstoles hay drogas,” dijo el concejal al momento de argumentar la importancia de esta serie de charlas destinada a adolescentes y jóvenes. El concejal Gastón Caballero, del bloque de la oposición (Unión Popular), presentó un proyecto de comunicación para la instalación de lomos de burro y/o reductores de velocidad en la intersección de la Avenida 9 de Julio y Suipacha y otra en la intersección de Luis Chantrill y Santiago del Estero. El pedido fue enviado a comisión para su estudio, ya que requerirá de un presupuesto y de consultas técnicas para evaluar lo que resulta más conveniente. Finalmente, los ediles trataron un proyecto de ordenanza del oficialismo, respecto a la obligatoriedad de un seguro de responsabilidad para Gastronómicos, que pasó a comisión para su estudio.

SESIÓN ORDINARIA Nº 8 –JUEVES 21 DE ABRIL 09,00 HS-

1.- DICTAMEN 6/16 .-APROBANDO PROYECTO DE ORDENANZA CONADI Y 8 VIVIENDAS RURALES

APROBADO POR UNANIMIDAD

2.- DICTAMEN 7/16.- APROBAR PROYECTO MODIFICANDO REGLAMENTO EN PARADA DE TAXIS

APROBADO POR UNANIMIDAD

3.- DICTAMEN 8/16.- DICTAMEN INFORME PLANTA DE RECICLAJE

APROBADO POR UNANIMIDAD

4.- DICTAMEN 9/16.- APROBANDO PEDIDO DE INFORME, SOBRE AVANCE DE EJECUCIÓN DE OBRAS

APROBADO POR UNANIMIDAD

5.-PROYECTO DE ORDENANZAS, DEM REGLAMENTO, SOPORTE, REDES, ELECT. TELEFÓNICOS, CABLEVISIÓN, HABILITACIÓN DE REDES DE FIBRA ÓPTICA, FIRMA DE CONTRATO CON EMPRESA DE SERVICIOS COMUNALES S.A.

APROBADO POR UNANIMIDAD

6.- PROYECTO DE COMUNICACIÓN (FR-FPV), RELEVAMIENTO Y CONTROL DE LAVADERO Y LUBRICENTROS DE LA CIUDAD

PASO A COMISIÓN

7.- PROYECTO DE DECLARACIÓN FR-FPV. DECLARACIÓN DE INTERÉS MUNICIPAL, CHARLA TEMÁTICA SOBRE DROGADICCIÓN.-

APROBADO POR UNANIMIDAD

8.- PROYECTO DE COMUNICACIÓN (UP) INSTALACIÓN DE LOMOS DE BURRO Y O REDUCTORES DE VELOCIDAD.-

PASO A COMISIÓN

9.- PROYECTO DE ORDENANZA FR-FVP. SEGURO DE RESPONSABILIDAD PARA GASTRONÓMICOS

PASO A COMISIÓN

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE
APÓSTOLES
mejor ciudad, mejor vivir.
INTENDENTE MARIO VIALEY